

Señores
FONDETUR
Ciudad

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo.

En mi calidad de Representante Legal de la Asociación Cámara de Comerciantes LGBT de Colombia, identificada con el NIT 900.601.082-8, me permito manifestar:

1. Que he sido notificado del Acuerdo 04 de 2021, "Por medio del cual se aclara el orden de entrega el estímulo a los ganadores de la Convocatoria No. 03 del Fondetur - eventos con Interés Turístico en las localidades de Bogotá; y se dictan otras disposiciones".
2. Que presentamos **renuncia** al recurso de reposición establecido en el Art. 76 de la Ley 1437 del 2011, en referencia al Acuerdo 04 de 2021.

Agradecemos de antemano su amable atención,

Cordialmente,

Eduardo Ramos Cárdenas

Vicepresidente de Relaciones Corporativas

Cámara de Comerciantes LGBT de Colombia

Tel. +571 9260404 Cel. +57 301-4935100

www.cclgbt.co